

ORDEN DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES, POR LA QUE SE CONCEDEN CATORCE SUBVENCIONES NOMINADAS A FAVOR DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS CANARIAS DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS, AUTOMOVILISMO, CICLISMO, DEPORTES AÉREOS, DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES, GOLF, HÍPICA, HOCKEY, MOTOCICLISMO, SALVAMENTO Y SOCORRISMO, SURF, TIRO OLÍMPICO, TRIATLÓN Y VELA DESTINADAS A FINANCIAR LOS GASTOS DE GESTIÓN, PROYECTOS, TECNIFICACIÓN Y LOS DESPLAZAMIENTOS DE MATERIAL DEPORTIVO A COMPETICIONES OFICIALES DE CARÁCTER INTERINSULAR, ESTATAL E INTERNACIONAL.

Examinada la propuesta de fecha 4 de abril de 2025 del Director General de la Actividad Física y el Deporte relativa a la concesión de catorce subvenciones nominadas a favor de las Federaciones Deportivas Canarias de Actividades Subacuáticas, Automovilismo, Ciclismo, Deportes Aéreos, Deportes para personas con Discapacidades, Golf, Hípica, Hockey, Motociclismo, Salvamento y Socorrismo, Surf, Tiro Olímpico, Triatlón y Vela, con destino a financiar los gastos de gestión, proyectos, tecnificación y los desplazamientos de material deportivo a competiciones oficiales de carácter interinsular, estatal e internacional, y de acuerdo con los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- En la Ley 5/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, están consignadas las siguientes partidas presupuestarias, con las denominaciones e importes especificados a continuación, con crédito adecuado y suficiente, y con el objetivo de dar cobertura a catorce subvenciones nominadas destinadas a financiar los gastos de gestión, proyectos, tecnificación y los desplazamientos de material deportivo a competiciones deportivas de carácter interinsular, estatal e internacional.

SEC.	SER.	PROG.	SUBC.	PROYECTO DE INVERSIÓN	IMPORTE
18	12	336A	480.02	184G1778 Apoyo Federación Canaria de Activ. Subacuáticas (GESTIÓN Y DEPL. MATERIAL)	55.000 €
18	12	336A	480.02	184G1783 Apoyo Federación Canaria de Automovilismo (GESTIÓN Y DEPL. MATERIAL)	200.000 €
18	12	336A	480.02	184G1789 Apoyo Federación Canaria de Ciclismo (GESTIÓN Y DEPL. MATERIAL)	80.000 €
18	12	336A	480.02	184G1791 Apoyo Federación Canaria de Deportes Aéreos (GESTIÓN Y DEPL. MATERIAL)	65.000 €
18	12	336A	480.02	184G1792 Apoyo Federación Canaria de Deportes para personas con Discapacidades (GESTIÓN Y DEPL. MATERIAL)	43.000 €
18	12	336A	480.02	184G1797 Apoyo Federación Canaria de Golf (GESTIÓN Y DEPL. MATERIAL)	100.000 €
18	12	336A	480.02	184G1799 Apoyo Federación Canaria de Hípica (GESTIÓN Y DEPL. MATERIAL)	45.000 €
18	12	336A	480.02	184G1800 Apoyo Federación Canaria de Hockey (GESTIÓN Y DEPL. MATERIAL)	55.000 €
18	12	336A	480.02	184G1805 Apoyo Federación Canaria de Motociclismo (GESTIÓN Y DEPL. MATERIAL)	25.000 €
18	12	336A	480.02	184G1814 Apoyo Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo (GESTIÓN Y DEPL. MATERIAL)	29.000 €
18	12	336A	480.02	184G1816 Apoyo Federación Canaria de Surf (GESTIÓN Y DEPL. MATERIAL)	68.000 €
18	12	336A	480.02	184G1821 Apoyo Federación Canaria de Tiro Olímpico (GESTIÓN Y DEPL. MATERIAL)	69.000 €
18	12	336A	480.02	184G1822 Apoyo Federación Canaria de Triatlón (GESTIÓN Y DEPL. MATERIAL)	78.000 €
18	12	336A	480.02	184G1823 Apoyo Federación Canaria de Vela (GESTIÓN Y DEPL. MATERIAL)	170.000 €

Segundo.- Con fecha 19 de febrero de 2025, don Luciano Cedrés Albelo, en calidad de Presidente de la Federación Deportiva Canaria de Actividades Subacuáticas presentó en el registro electrónico de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, la solicitud y el resto de documentación necesaria para la concesión de una subvención nominada a favor de la Federación Deportiva Canaria de Actividades Subacuáticas, con CIF G38332003, con destino a financiar los gastos de gestión, proyectos, tecnificación y los desplazamientos de material deportivo a competiciones oficiales de carácter interinsular, estatal e internacional, expuesta en la previsión de ingresos y gastos, por un importe de cincuenta y cinco mil euros (55.000,00 €).

Tercero.- Con fecha 26 de febrero de 2025, don Miguel Ángel Domínguez Hernández, en calidad de Presidente de la Federación Deportiva Canaria de Automovilismo, presentó en el registro electrónico de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, la solicitud y el resto de

